



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

18 DE JULIO DE 2020



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 3290

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CONVOCATORIA 009

En observancia a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los interesados en participar en la Licitación para la Contratación del Servicio integral que incluye el manejo de la estación de transferencia, procesamiento de residuos sólidos y el transporte al relleno sanitario para su disposición final de conformidad con la siguiente:

Licitación Pública Nacional

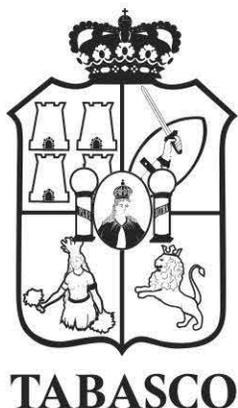
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
56064001-009-2020	\$ 3,500.00	24/07/2020 15:00 horas	27/07/2020 10:00 horas	30/07/2020 12:00 horas	05/08/2020 12:00 horas	10/08/2020 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Contratación del Servicio integral que incluye el manejo de la estación de transferencia, procesamiento de residuos sólidos y el transporte al relleno sanitario para su disposición final.	1	Tonelada

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet, en la dirección: <https://tabasco.gob.mx/licitaciones-de-adquisiciones> y en las oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro Tabasco, en Paseo Tabasco, número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco; teléfono: 993 3103232 ext. 1147, en horarios y días hábiles.
- La forma de pago es en efectivo en la caja de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco.
- La fecha límite para la adquisición de bases es el 24 de julio de 2020 a las 15:00 horas.
- Visita al lugar del servicio: el 27 de julio del 2020 a las 10:00 horas.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de julio del 2020 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración oficinas, ubicadas en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, en Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.
- El Acto de Presentación de Propuestas Técnicas, Propuestas Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas se efectuará el día 05 de agosto de 2020 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración oficinas, ubicadas en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, en Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.
- La Acto de Presentación del Fallo de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas se efectuará el día 10 de agosto de 2020 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración oficinas, ubicadas en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, en Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035.
- La propuesta deberá presentarse en idioma español.
- La propuesta deberá cotizarse en moneda nacional, pesos mexicanos.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de servicio: Estación de Transferencia ubicado en R/a. Anacleto Canabal 2da. Sección, Centro, Tabasco, y serán transportados al Relleno Sanitario ubicado en Predio Colima, en Ranchería Alvarado 2da sección, poblado la Huasteca, Municipio de Centro, Tabasco.
- Inicio del servicio: 01 de septiembre de 2020
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Centro, Tabasco, a 18 de julio del 2020
 Dr. Carlos Hernán Cortés Cámara
 Director de Administración
 Rúbrica.





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000404842931|

Firma Electrónica: CX3z0MbREAdYRDJmHpCJmTSkeVERghZJ6ySbRm0J+okNG9Aig4jY49sDQStTgSM5bINZO Zn9IHRfEohuYGk8Da5cTTgLGhG/Ai53YtyJmCRYKMxpPOXWfiPBbMjX6faTY5Q+P6XiPc3NEW5lCmzCiRmklUuf rD5E4QbfqihFywZBngEcBB9QtC+rw7z+LFcJTXD9AdvuRRIINW/A6DokBn0j1JLpxWeZz0YpsqTxJle8K4ErxNle8X 4+0RVl/xVBpruZe5oYYU/yesDjv1sZA3UAONv/9MnXpie/DjH0mKbhxfE7RjLCIfReBmPdNodTJaerNL25D6tj50/IW 56ww==